

286 288 21



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INTRODUCCION

EN

ESPAÑA

por diez años

a favor de ECLIPSE, S. A.

con domicilio en MADRID - Avda. Calvo Sotelo, 37

de nacionalidad Española

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL VIDRIADO PARA PISOS Y CLAU-  
SABOYAS"

y que tienen por origen Las patentes inglesas nº 670160 - 688160  
y 688987 de fechas 18 de Diciembre de 1.950, 11 de Diciem-  
brer de 1.951 y 13 de Diciembre de 1.951 de la firma ECLIPSE  
DEVELOPMENT COMPANY LIMITED con domicilio en Sheffield 3.  
Bridge Street.



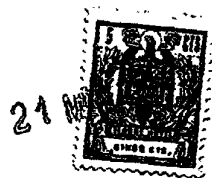
286288

5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en el vidriado de pisos y claraboyas, al objeto de obtener en ellos, una mayor consistencia, absoluta sujeción de las placas de vidrio y seguridad en ellas, sin posibles de-  
terioros por deformaciones obligadas a causa de las di-  
ferentes circunstancias meteorológicas.

10 En el vidriado actual, para pisos y claraboyas, se utiliza la sujeción de los vidrios a las barras de unión empleadas por medio de masillas, que al cabo del tiempo, por su estanciasen contacto con los agentes me-  
teorológicos, llegan a deteriorarse, dando lugar a in-  
filtrado de humedad, goteras, y a un endurecimiento de  
15 la citada masilla, que fija rígidamente al vidrio, impi-  
diéndole las dilataciones y contracciones naturales, lle-  
gando a producir la rotura de los mismos.

20 Todos estos inconvenientes, quedan totalmente eli-  
minados por medio de los perfeccionamientos aludidos, los cuales, consisten en esencia, en la utilización de una barra de material ligero, de gran resistencia, inal-  
terable a la oxidación, y de un perfil especial, que le  
permite soportar un gran peso, en cuyas barras se suje-  
tan los vidrios por medio de unas grapas continuas que  
25 cubren todo el borde de acoplamiento efectuando una jun-  
ta totalmente hermética, al tiempo que se ha previsto una hogura suficiente para permitir las dilataciones  
libres del vidrio, así como un apoyo del mismo sobre el  
soporte, por medio de elementos amortiguadores que absor-  
ben las vibraciones. Estas barras de sujeción de vidrios  
30 se fijan a las armaduras y correas de sustentación de

3 -



286288

las cubiertas por medio de unas piezas de forma especial, que al mismo tiempo impiden deslizamientos del vidrio.

5 A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos que se sitan, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración  
10 fundamentalde las características esenciales de los mismos.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1 : Sección transversal de la barra de apoyo de vidrios.

15 En la figura 2 : Alzado frontal, seccionado transversalmente de la pieza de sujección de las barras a la armadura de la cubierta.

En la figura 3 : Vista en planta de la citada pieza

En la figura 4 : Alzado lateral de la misma pieza.

20 En la figura 5 : Vista en sección transversal del conjunto con vidrios incluidos.

En la figura 6 : Vista en alzado lateral del mismo conjunto.

25 Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan, consisten en utilizar para sujección y acoplamiento de los distintos vidrios que componen una claraboya unas barras de material ligero, como aluminio, en las que se ha previsto una sección en forma de áncora, con su cuerpo central (L) rematado en su extremo superior por una cabe-  
30



286288

5 cilla (2) dotada de ramuras (3) en la conjunción con el cuerpo (1) y a todo lo largo de la barra. En los extremos de los brazos (4) del áncora, se han previsto unos canales de sección semicircular (5), y en la zona media del cuerpo (1) unos nervios longitudinales (6).

10 Unas grapas (7) de chapa, y longitud igual a la de la barra, con un perfil en ángulo obtuso, para dejar parte de su superficie acoplada al cuerpo (1) de la barra, una zona central, matando el ángulo entre éste y el vidrio (8) y un borde inferior arqueado en semicírculo (9), se acoplan a la barra, introduciendo su borde superior en las ramuras (3) de la cabecilla (2) mientras su borde acanalado (9) apoya sobre el vidrio (8) que apoya en el borde (5) del áncora, para lo que se ha previsto la colocación de un elemento de apoyo (10) elástico y cilíndrico que se acopla en el canal (5) anteriormente descrito.

20 La sujeción de las grapas continuas (7) a la barra, se efectúa por medio de tornillos (11) con tuercas (12) que atraviesan a la barra y a las dos grapas que a ambos lados se colocan.

25 Con el fin de obtener la sujeción de las barras las armaduras y correas de sustentación de la cubierta, así como para impedir los deslizamientos de los cristales (8) en su extremo inferior se han previstos unas grapas o zapatas (13) de planta rectangular y dobladas en un extremo en ángulo recto para ofrecer una superficie de apoyo (14), existiendo en estas zapatas, en su cara superior un alojamiento longitudinal de se-

30



286288

5           cción en cola de milano para acoplamiento de unas patillas laterales (15) provistas en las caras exteriores de las ramas (4) del áncora, existiendo unas piezas (16) de sección en ángulo para su acoplamiento sobre los bordes de las zapatas (13) y permitir el normal asiento de los tornillos (17) que las fijan a la armadura de sustentación.

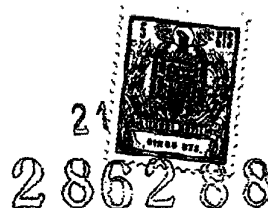
10           Organizado de esta forma el vidriado o claraboya que se trate, por las grapas continuas (7) se impide todo paso de humedad ya que cubren perfectamente las uniones entre vidrio y barra de sustentación, el vidrio, queda perfectamente sujeto entre dichas grapas y las piezas elásticas (10) eliminando todas las vibraciones, y los deslizamientos quedan anulados por las zapatas de sujeción (13), al tiempo que por estas mismas zapatas, dada la forma de acoplamiento entre las barras y éstas por las patillas (15) y el canal de sección en cola de milano, se logra una total inmovilización de las citadas barras en su lugar de asentamiento. Por otra parte, dada la holgura con que se monta el vidrio, a distancia prevista de los nervios longitudinales (6) de la barra, queda permitida la dilatación del vidrio sin dar lugar a sobrepresiones que puedan originar roturas de éstos.

15           La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20           Los terminos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limita-

30

87



tiva.

El Peticionario se reserva el derecho de obtención de los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

NOTA

Se reivindican no como nuevos sino como no practicados ni conocidos en España, para que sean objeto de una Patente de Introducción por diez años, en España, los puntos siguientes:

1.- Perfeccionamientos en el vidriado para pisos y claraboyas, caracterizados por haberse previsto para ensamblar los vidrios, unas barras de metal ligero y resistente, inalterable a la acción de los agentes atmosféricos, de sección en T invertida y con las alas vueltas hacia arriba, en la que se ha previsto una cabecilla superior dotada de dos surcos longitudinales en la conjunción con el alma de la barra, y unos surcos semicilíndricos en los extremos de las alas, existiendo unas grapas continuas formadas por chapas acodadas doblemente para insertar uno de sus bordes en el surco longitudinal correspondiente de la cabecilla, y apoyar el borde contrario sobre el vidrio que a su vez reposa sobre el borde del ala correspondiente de la barra, mediante una pieza cilíndrica acoplada en el surco semicilíndrico del ala, y de material elástico para absorber vibraciones, logrando de esta forma la sujeción del vidrio entre grapa continua y pieza elástica, sujetándose las grapas a la barra por tornillos con tuerca que atraviesan simultáneamente a la barra y a



286288

las grapas colocadas a sus dos costados.

5 2.- Perfeccionamientos en el vidriado para pisos y claraboyas, según reivindicación primera, caracterizados por haberse previsto en las caras laterales del alma de la barra unos nervios longitudinales que refuerzan a la misma y limitan la colocación de vidrios dejando entre éstos y dichos nervios espacio suficiente para permitir la libre dilatación.

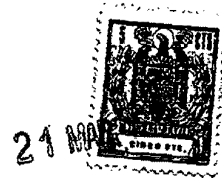
10 3.- Perfeccionamientos en el vidriado para pisos y claraboyas, según anteriores reivindicaciones, caracterizados por haberse previsto en la cara inferior de las barras unas aletas longitudinales inclinadas para acoplamiento en unas zapatas de planta rectangular y dotas de canales longitudinales en forma de cola de milano, que se acoplan por medio de tornillos a las armaduras de sustentación de la cubierta.

15 4.- Perfeccionamientos en el vidriado para pisos y claraboyas, según reivindicaciones precedentes, caracterizados porque las zapatas están dotadas de un acodamiento en sus extremos anteriores, en ángulo recto para formar tope a los vidrios e impedir sus deslizamiento en el sentido de la pendiente, habiéndose previsto en el fondo de las zapatas un canal longitudinal que termina en un orificio existente en el acodamiento final, para recogida y expulsión del agua que pudiera haberse introducido entre vidrios y barra.

20 5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL VIDRIADO PARA PISOS Y CLARABOYAS".

25 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los pla-

30



286288

nos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

5

Madrid, 21 de Marzo de 1.963

ECLIPSE, S. A.

P.A.

FRANCO BOTILLA MONJOYA  
P.P.

285288

21 MAR 1953

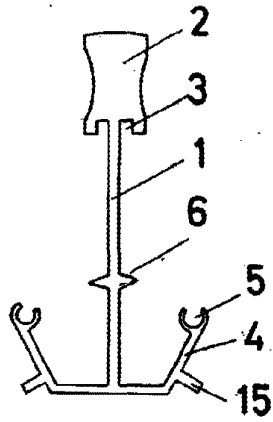


FIG 1

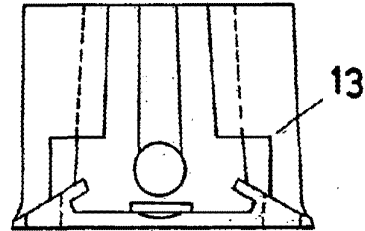


FIG 2

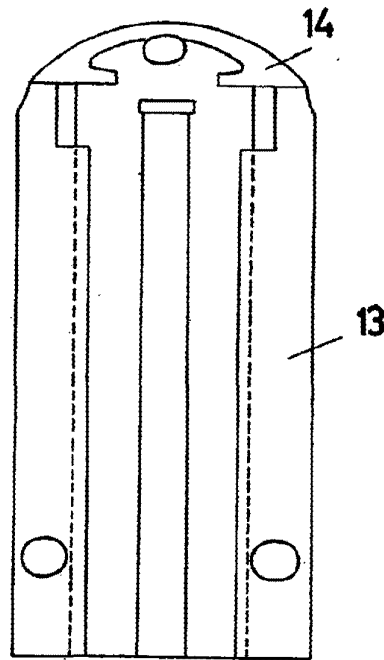


FIG 3

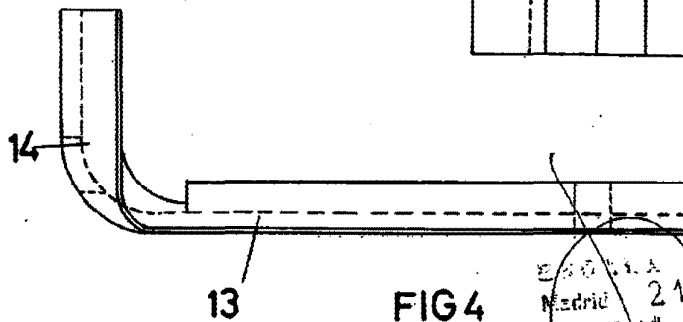


FIG 4

ECLIPSE, S.A. MADRID  
Madrid 21 MAR 1953  
ERNESTO ROSA MONTAÑA

283288

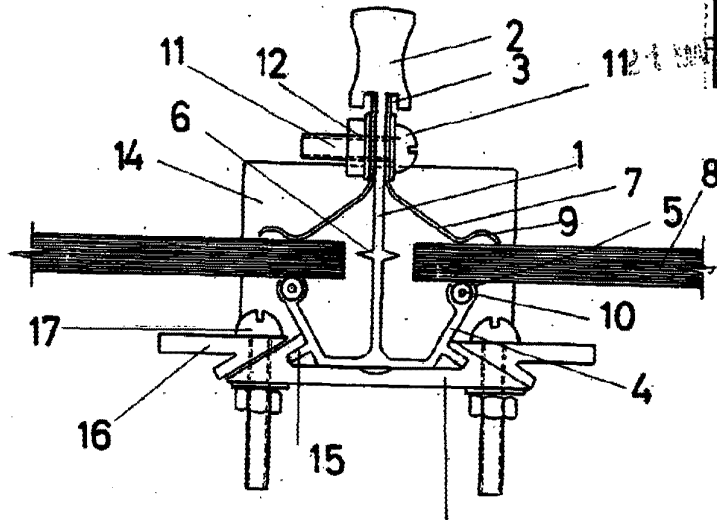


FIG 5 13

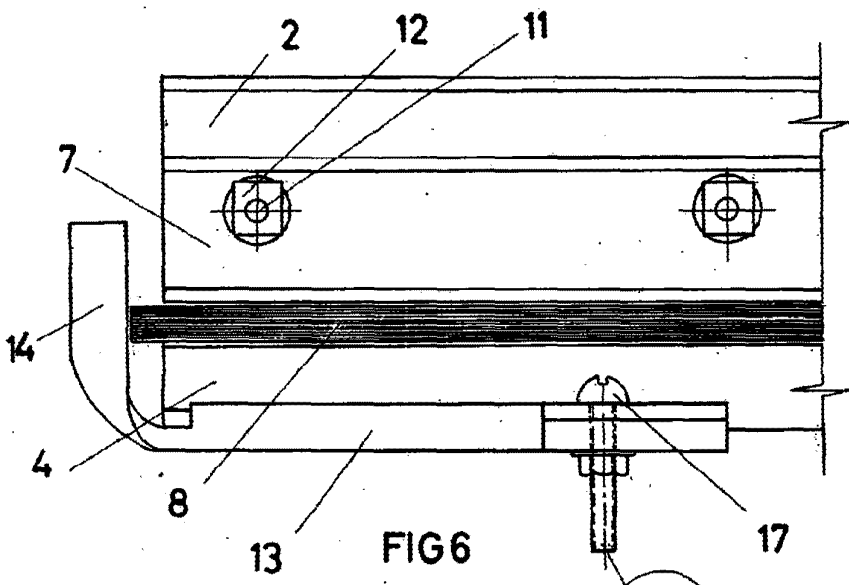


FIG 6

ESCALA VARIABLE  
Madrid 21 MAR 1963  
DIPLOMA DE PATENTE DE ESPAÑA  
R. P.